

472  
Servicios Postales  
Nacionales S.A.  
RIT 9235 2517-9  
CG 25-016-62  
Linea Nat. 31 3000 111 210

**REMITENTE**  
Nombre/ Razón Social  
PROCURADURIA GENERAL DE LA  
NACION - PGN - BOGOTA 2

Dirección: CARRERA 5 # 15 - 60  
TORRE B  
Ciudad: BOGOTA D.C.

Departamento: BOGOTA D.C.  
Código Postal: 110321014  
Envío: RN445701 023CO

**DESTINATARIO**  
Nombre/ Razón Social  
UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA  
DISTANCIA - LEONARDO E. SANCHEZ  
Dirección: CALLE 14 SUR NO 14 23  
PISO 5

Ciudad: BOGOTA D.C.  
Departamento: BOGOTA D.C.  
Código Postal: 11511314  
Fecha Pre-Administración:  
30/09/2015 15:59:17  
Atención: Fanny María González Velasco  
Teléfono: 5810976



SALIDA Nro.: 157709 Fecha: 29-09-2015  
LEONARDO E. SANCHEZ TORRES  
UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA DISTANCIA  
CALLE 14 SUR NO 14 23 PISO 5  
BOGOTA D.C. (BOGOTA)

**Radicado No. 312914/15**  
Favor citar este número para  
cualquier información

**UNAD**  
AL CONTESTAR CITE ESTE NUMERO  
01 OCT 2015 38148 -  
**RECIBIDO CORRESPONDENCIA**

Asunto: su oficio No. 8265 del 03-09- 2015 / elección Representantes Docentes

Respetado doctor Sanchez

Comedidamente me permito informarle en atención a su oficio recibido bajo el número del radicado de la referencia, por medio del cual invita a la Procuraduría General de la Nación para hacer un acompañamiento preventivo al proceso de elección del Representante de los Docentes ante el Consejo Superior, que el acompañamiento a tales actividades se encuentra establecido como una función preventiva de esta Delegada, sin embargo, la presencia de este órgano de control no se puede efectuar en todas las convocatorias, entre otras razones, por la potestad de ejercer de manera selectiva su concurrencia a las mismas.

En consideración, le agradecemos su amable invitación y presentamos excusas por no asistir al citado evento, no obstante, estamos pendientes y con el compromiso para continuar trabajando conjuntamente.

Finalmente, como una medida de la gestión del autocontrol y de acuerdo con sus facultades legales y reglamentarias, se recuerda lo necesario de convocar a las veedurías ciudadanas, los estamentos de los gremios que componen el Consejo Superior de la UNAD, y demás instancias de control social según el caso, para que contribuyan al control de la gestión pública que ha de cumplirse en los distintos niveles de la administración, para una activa y alerta cooperación con mayor transparencia anticipando el menor riesgo de corrupción, por ello, se solicita que el presente oficio en función preventiva sea publicado en la página web y diferentes medios de publicación que maneja el Alma Mater, en aras de garantizar a la participación estamentaria su control, el principio de publicidad y el derecho a obtener información sobre aspectos de carácter general del proceso para la designación de dicho Representante.

Le agradezco su atención.

Reciba un cordial saludo,

FANNY MARÍA GONZÁLEZ VELASCO  
Procuradora Delegada

**UNAD** Secretaría General  
01 OCT 2015  
**RECIBIDO**  
3:11pm

Orlando A. (17-09-15)

1489